

PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS DE SALUD "JOSÉ LUIS BOBADILLA"

CONVOCATORIA 2005

José Luis Bobadilla, uno de los expertos más sobresalientes en salud de América Latina, falleció en un accidente aéreo el 2 de octubre de 1996, a los 41 años de edad. Con el propósito de honrar su memoria y hacer un público reconocimiento a las personas que se han destacado en el campo de las políticas de salud en América Latina y el Caribe, tanto en el ámbito aplicativo como en el académico, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Organización Panamericana de la Salud y la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD) instituyeron, en el mes de abril de 1997, el Fondo "José Luis Bobadilla" para el Fomento de las Políticas de Salud Pública. El objetivo de este Fondo es otorgar un premio a las categorías de investigación en políticas de salud y de innovaciones en políticas de salud en América Latina y el Caribe.

Las instituciones participantes en el establecimiento de este premio invitan a los interesados a presentar sus propuestas bajo las siguientes:

BASES

- Podrán participar en el proceso de selección todas aquellas personas que hayan desarrollado trabajos de investigación en políticas de salud sobre América Latina y/o el Caribe, independientemente de su lugar de residencia. Los trabajos de investigación deberán haber sido realizados en los últimos cinco años (concluidos a partir de 2000).
- Podrán también participar todas aquellas personas que hayan diseñado sistemas de trabajo sobre administración y manejo de recursos, basados en políticas de salud innovadoras. La puesta en práctica de dichos sistemas deberá haberse realizado en los últimos cinco años, y su utilidad y beneficios deberán quedar demostrados como parte del trabajo que se presente.
- Se recibirán trabajos de uno o varios autores, ya sean personas físicas o instituciones. En todos los casos, deberá recibirse una comunicación debidamente suscrita por todos y cada uno de los autores en la que se asiente su acuerdo sobre la postulación del trabajo y se explicita la forma en que deberán otorgarse los créditos si dicho trabajo resultara ganador.

- Los trabajos auspiciados por una o varias instituciones deberán acompañarse también de una comunicación suscrita por el representante legal de las mismas en la que se ratifiquen los términos estipulados en la comunicación que se menciona en el párrafo anterior. La Fundación se reserva el derecho de anular el premio otorgado a un trabajo en caso de que surgiera cualquier conflicto de orden autoral entre las partes interesadas.
- No podrán participar trabajos que hayan sido previamente publicados (que cuenten con referencia ISBN y/o derechos de autor asignados a una entidad diferente del autor o autores). Se dará por sentado que FUNSALUD podrá difundir libremente el contenido del trabajo ganador, ya sea mediante su publicación o montaje en su página WEB. Podrán participar investigaciones, tesis, programas de trabajo novedosos y, en general, documentos no publicados de manera formal, pertenecientes a la literatura gris.
- Se podrán presentar trabajos en español, inglés y portugués. Sin embargo, los trabajos presentados en inglés y portugués deberán ir acompañados por un resumen en español de 10 a 15 cuartillas.
- Los trabajos impresos deberán enviarse en sobre cerrado a las oficinas de FUNSALUD (Periférico Sur No. 4809, Colonia El Arenal Tepepan, 14610 México, D.F.) y acompañarse de la siguiente documentación:
 - ⇒ carta de exposición de motivos del candidato;
 - ⇒ carta de apoyo de alguna institución pública o privada vinculada con el campo de la salud de América Latina o el Caribe en la que se apoye la postulación del trabajo;
 - ⇒ de manera indispensable, exposición resumida impresa del trabajo no menor de 5 cuartillas y no mayor de 10 cuartillas;
 - ⇒ curriculum vitae completo del candidato o candidatos en el que se estipulen los datos COMPLETOS de contacto del autor(es) (dirección completa, teléfono, fax, correo electrónico, institución para la que labora, cargo que desempeña, datos completos de dicha institución), y
 - ⇒ archivo electrónico del trabajo, del resumen del mismo y del curriculum vitae (este último apartado podrá enviarse directamente por vía electrónica).
- Solamente entrarán a concurso aquellos trabajos que lleguen a las oficinas de FUNSALUD antes del 3 de junio de 2005.
- FUNSALUD dará por cierta la información proporcionada por los concursantes, si bien se reserva el derecho de confirmar esta información y/o los datos incluidos en

los trabajos, y de anular la participación de cualquiera de ellos en caso de encontrar información falsa o desvirtuada.

- Se evaluarán por separado los trabajos de investigación y los de innovación, de forma que se determine un solo trabajo ganador en cada caso.

En la selección del trabajo de investigación y de innovación, el jurado utilizará como principales criterios:

- ⇒ en el caso de los trabajos de investigación en políticas de salud, se evaluará la originalidad y excelencia de los trabajos de investigación, así como su potencial de aplicación,
- ⇒ en el caso de los trabajos de innovaciones en sistemas o programas de salud, se evaluará la originalidad y excelencia de la innovación así como su impacto en el ámbito pertinente de aplicación,
- ⇒ se tomará en cuenta también el desarrollo de tareas de investigación, docencia y/o operación de servicios por parte del autor(es) en el campo de las políticas de salud en general.

OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS

- La decisión del jurado será inapelable.
- El premio podrá declararse desierto en alguna de las categorías o en ambas. Si el premio se declarara desierto en alguna de las dos categorías bajo consideración, el monto del premio asignado a esa categoría se sumará al monto asignado a la otra.
- Los ganadores se comprometen a recibir personalmente el premio y a presentar una ponencia sobre su trabajo en la ceremonia de entrega del premio.
- FUNSALUD dará a conocer los resultados de este premio, por escrito, a todos los participantes, antes del 27 de agosto de 2005.

RECONOCIMIENTO

- Diploma, un estímulo económico de US \$5,000 (cinco mil dólares) a cada una de las categorías y la difusión de los trabajos ganadores a través de la página WEB de la Red José Luis Bobadilla.

JURADO

- El jurado estará integrado por cinco destacadas personalidades del campo de las políticas de salud en América Latina y el Caribe. Los integrantes de este jurado no serán miembros de ninguna de las instituciones convocantes; ello con el fin de evitar conflictos de interés.

PREMIACIÓN

- El premio se entregará en una sesión solemne, convocada *ex profeso*; la fecha y el lugar de la ceremonia se anunciarán más adelante.

Mayores informes

Lic. Ma. Teresa de Mucha
Oficina de Gestión de Proyectos
Fundación Mexicana para la Salud
Tel.: (525-5)5655-9011, Ext. 226 Fax: (525-5)5655-8211
mtmucham@funsalud.org.mx
<http://www.funslaud.org.mx/red-jlb/espanol.htm>